



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

15.09.1997 / ES

Estándar-FCI N° 299

SABUESO ALEMAN

(Deutsche Bracke)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Alemania

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 24. 06. 1987

UTILIZACIÓN: Sabueso.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros
de rastro y razas semejantes.
Sección 1.3 Perros tipo sabueso de
talla pequeña.
Con prueba de trabajo

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: De las muchas razas de sabuesos que existían antes en Alemania, sólo ha permanecido el sabueso de Westfalia. Su especie local más significativa era el « Holzbracke de Sauerland » tricolor (pequeño sabueso para la cacería en el bosque). A través de la mezcla de estas especies con « Steinbracken », sabuesos locales para la cacería en terreno pedregoso, surgió un tipo único que se considera bajo el nombre « Deutsche Bracke » desde 1900.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud de la cabeza en perros de tamaño mediano es de aproximadamente 21 cm, el hocico hasta la región situada entre los ojos mide alrededor de 9 cm.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de cacería ligero y elegante con extremidades largas, que posee una estructura corporal fuerte con una cabeza noble, relativamente ligera, buenas orejas y una cola bien llevada aunque vistosamente gruesa en relación con la apariencia general noble del perro; el vientre es ligeramente retraído.

CABEZA: Es ligera, seca, alargada. Vista desde el frente, la cabeza es estrecha y alargada, el cráneo sólo un poco más amplio que la región de las mejillas, las cuales muestran una transición muy liviana hacia el hocico y no son protuberantes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo : Ligeramente abombado, protuberancia occipital muy poco notable.

Depresión naso-frontal (Stop): Mínima.

REGIÓN FACIAL:

Caña nasal: Ligeramente arqueada.

Trufa: Presenta una raya clara casi color carne en su parte media, mientras que las alas nasales están pigmentadas de un color más o menos oscuro.

Labios: Moderadamente colgantes; comisura pequeña.

Mandíbulas / Dientes: Extremadamente fuertes y regulares. Los incisivos se superponen unos sobre otros o la cara interna de los incisivos superiores es en contacto estrecho con la cara externa de los inferiores. Los colmillos están especialmente muy desarrollados.

Ojos: Oscuros, limpios, con expresión amable.

Orejas: Largas (aprox. 14 cm) y amplias (aprox. 9 cm); están bien pegadas a la cabeza y son redondeadas en sus puntas.

CUELLO: Moderadamente largo y bastante fuerte en relación con la cabeza.

CUERPO

Espalda: Ligeramente arqueada.

Grupa: Ligeramente descendente.

Pecho: Profundo, alcanza hasta abajo de los codos; levemente arqueado con caja torácica alargada.

COLA: Larga, no notablemente fuerte en su raíz. Está cubierta de pelo largo y tupido para protegerla contra el roce de tallos y ramas; por ello es relativamente gruesa aunque termina en punta; tiene un poco una forma de cepillo. La cola es llevada colgando o curvada suavemente hacia arriba.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Altos, muy bien formados, delgados, de huesos finos y tendinosos.

Hombros: Delgados.

Codos: Bien pegados al cuerpo.

MIEMBROS POSTERIORES:

Muslos: Los muslos, vistos de perfil, son anchos y llenos.

Pierna: La pierna es larga y no muy ancha, bien angulada.

PIES: Más largos que los del gato, duros, dedos bien cerrados.

MANTO

Pelo: Para un perro de pelo corto, es largo, muy denso, duro, casi de pelo doble; también el vientre está bien cubierto de pelo denso; en la parte inferior de la cola casi siempre es más largo, formando un cepillo poco notable; muslos bien cubiertos de « pantalones ».

Color: Desde rojo hasta amarillo con silla de montar o abrigo negro y marcas blancas típicas de los sabuesos: lista ininterrumpida, hocico blanco con un anillo alrededor del cuello (es deseable que el anillo sea completo), pecho blanco así como extremidades y punta de la cola.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: De 40 - 53 cm. Está permitido de sobrepasar esta medida en grado mínimo.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Estructura corporal alargada y baja.
- Cabeza de Teckel
- Orejas puntiagudas, con pliegues o cortas.
- Cola en forma de hoz o enroscada.
- Extremidades mal formadas.
- Pies mal formados, aplastados.
- Color pardo chocolate.
- Perros manchados.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

